



Fecha: 20 de Septiembre de 2016

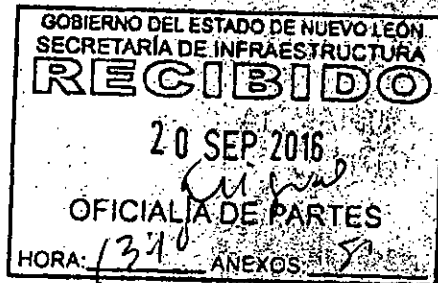
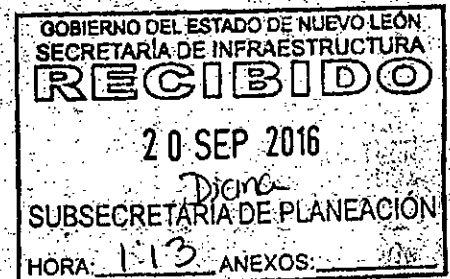
PARA: C. LIC. CARLOS VELAZQUEZ ALVARADO
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y REDES.

DE: C. ING. ALEJANDRO SANGHEZ GOMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES

Mucho le agradeceré se sirva tramitar la publicación de la licitación No. SINL-CPE-004-2016, SINL-CPE-005-2016 y SINL-CPE-006-2016, por una sola vez en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado el próximo día 21 de SEPTIEMBRE del año en curso.

Anexo también se servirá encontrar un original de la convocatoria debidamente firmada y un CD conteniendo la Convocatoria antes mencionada en archivo Word para Windows.

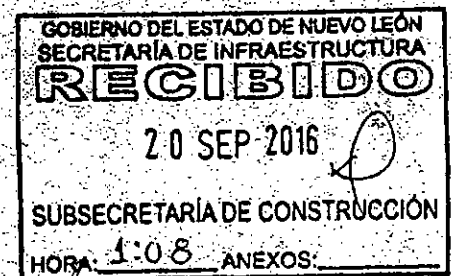
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

c.c.p. Ing. Humberto Torres Padilla
c.c.p. Ing. Felipe Gerardo Flores Escamilla
c.c.p. Ing. Godofredo Gudiño Araya
c.c.p. Archivo

Secretario de Infraestructura
Subsecretario de Construcción
Subsecretario de Planeación



Carlos A. Velázquez



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

Licitación Pública Estatal

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29, fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y en el Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto del presente año signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Adquisición de bases e Inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SINL-CPE-004-2016	\$3,000.00	03/10/2016	29/09/2016 08:00 horas	30/09/2016 10:00 horas	10/10/2016 10:00 horas	17/10/2016 10:00 horas
Descripción general y lugar de la obra			Experiencia requerida del licitante y de los profesionales técnicos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos
Capital Contable Requerido						
Mantenimiento de carriles de circulación del Sistema de Transporte Colectivo Ecovia de los 30.1 kms., en Ave. Lincoln y Ave. Ruiz Cortines en municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza y Guadalupe, Nuevo León			Calafeteo de grietas y Sellado de juntas en losa y Limpieza por medios mecánicos (barredora, unidades de agua a presión, compresores de aire)		09/11/2016	07/01/2017
						\$1,800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Adquisición de bases e Inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SINL-CPE-005-2016	\$3,000.00	03/10/2016	29/09/2016 08:00 horas	30/09/2016 13:00 horas	10/10/2016 13:00 horas	17/10/2016 13:00 horas
Descripción general y lugar de la obra			Experiencia requerida del licitante y de los profesionales técnicos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos
Capital Contable Requerido						
Señalamiento vial y dispositivos delimitadores de carriles a lo largo del corredor del Sistema de Transporte Colectivo Ecovia, así como en cruces vehiculares y peatonales, en Ave. Lincoln y Ave. Ruiz Cortines en municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza y Guadalupe, Nuevo León			Señalamiento Horizontal y Vertical		09/11/2016	07/01/2017
						\$2,600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de adquisición de bases o inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SINL-CPE-006-2016	\$3,000.00	03/10/2016	29/09/2016 08:00 horas	30/09/2016 16:00 horas	10/10/2016 16:00 horas	17/10/2016 16:00 horas
Descripción general y lugar de la obra			Experiencia requerida del licitante y de los profesionales técnicos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos
Mantenimiento de paso a desnivel (puentes Ruiz Cortines-Alfonso Reyes y Ruiz Cortines-Bernardo Reyes) en el Sistema de Transporte Colectivo Ecovía. Reparación de juntas dañadas en puentes donde circulan unidades de Ecovía y rehabilitación de pavimentos de los mismos, en Monterrey, Nuevo León.			Pavimentación Asfáltica, Limpieza (barredora, unidades de agua a presión, compresores de aire), Albañilería.		09/11/2016	22/01/2017
						\$1,900,000.00

ANTICIPOS:

En el contrato de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 10% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

RECURSOS:

Los recursos financieros necesarios para llevar a cabo estos trabajos provienen del Sistema de Inversión Estatal, según oficio Nos. SIE-0125/2016, SIE-0126/2016 y SIE-0128/2016 de fecha 11 de Agosto de 2016.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Previo a la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

1. Solicitud escrita, firmada por EL CONCURSANTE, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2015), que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
5. Poder notariado a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato.
6. En su caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
7. Para acreditar que el concursante y su personal técnico cuente con la experiencia y capacidad técnica en el tipo de obras requeridas deberán presentar: Del Concurante: A) Cópia de contrato, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción del mismo contrato. B).- Del Personal Técnico: Currículo.
8. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
9. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 8. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

B).- CONSULTA Y VENTA DE BASES:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra de bases en: La Coordinación de Bases y Convocatorias sito en la planta baja del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey, Nuevo León, teléfono 20206787, del 21 de Septiembre al 03 Octubre del 2016 de Lunes a Viernes de las 8:00 a 17:00 horas.

La forma de pago es: Para participar en la licitación será necesario que los interesados cubran el costo de las bases indicado en esta convocatoria, en las oficinas de la convocante mediante cheque girado con cargo a un Banco autorizado para operar en México, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el que deberá entregarse en las oficinas de la convocante cuyo domicilio se indica en el párrafo anterior.

C).- PRESENTACIÓN, VISITA, IDIOMA, RECURSOS, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO Y SUBCONTRATOS:

* La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Edificación, sito en el segundo piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey Nuevo León, teléfono 2020-6779, el día y hora indicados en esta convocatoria.

* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias sito en el primer piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey, Nuevo León, teléfono 20206787, C.P. 64000.

- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- * Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
- * No se podrá subcontratar partes de los trabajos (anexo T-12).
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c).- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

E).- La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.

F).- La Secretaría de Economía y Trabajo inspeccionará, emitirá las recomendaciones y en su caso determinará las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León 20 de Septiembre de 2016


ING. GODOFREDO GARDNER ANAYA.
 SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN



Monterrey, Nuevo León 20 de Septiembre de 2016

LIC. VERÓNICA DÁVILA MOYA.
RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
PRESENTE.-

A petición del Subsecretario de Planeación enviamos a usted para su publicación, el día 21 de Septiembre del año en curso, Convocatoria que contiene nuestras licitaciones SINL-CPE-004-2016, SINL-CPE-005-2016 y SINL-CPE-006-2016, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como el Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto del presente año.

Adjunto se servirá encontrar un original de la convocatoria debidamente firmada, copia de la misma.

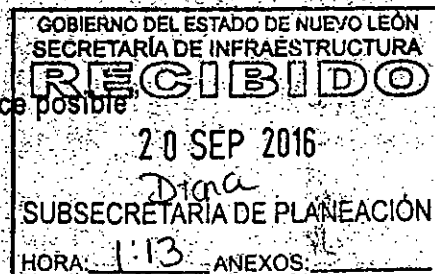
Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Sin más por el momento, me despido de ustedes.

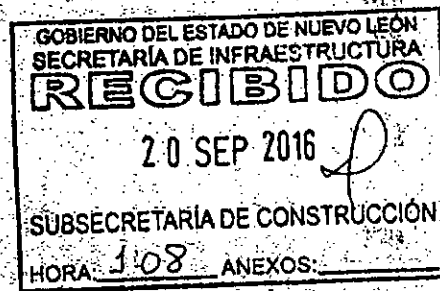
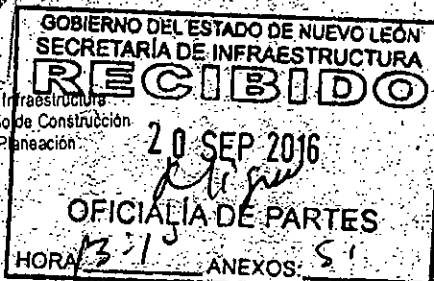
"Recuerda que vivimos en Nuevo León donde lo imposible se hace posible"

Atentamente

Alejandro Sánchez Gómez
Director de Licitaciones



c.c.p. Ing. Jesús Humberto Torres Padilla / Secretario de Infraestructura
c.c.p. Ing. Felipe Gerardo Flores Escamilla / Subsecretario de Construcción
c.c.p. Ing. Godofredo Gardner Anaya / Subsecretario de Planeación
Archivo





Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN DE LICITACIONES

Licitación Pública Estatal

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29, fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y en el Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto del presente año signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Adquisición de bases e Inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SINL-CPE-004-2016	\$3,000.00	03/10/2016	29/09/2016 08:00 horas	30/09/2016 10:00 horas	10/10/2016 10:00 horas	17/10/2016 10:00 horas
Descripción general y lugar de la obra			Experiencia requerida del licitante y de los profesionales técnicos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos
Mantenimiento de carriles de circulación del Sistema de Transporte Colectivo Ecovia de los 30.1 kms., en Ave. Lincoln y Ave. Ruiz Cortines en municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza y Guadalupe, Nuevo León.			Calafeteo de grietas y Sellado de juntas en losa y Limpieza por medios mecánicos (barredora, unidades de agua a presión, compresores de aire)		09/11/2016	07/01/2017
						\$1,800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Adquisición de bases e Inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SINL-CPE-005-2016	\$3,000.00	03/10/2016	29/09/2016 08:00 horas	30/09/2016 13:00 horas	10/10/2016 13:00 horas	17/10/2016 13:00 horas
Descripción general y lugar de la obra			Experiencia requerida del licitante y de los profesionales técnicos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos
Señalamiento vial y dispositivos delimitadores de carriles a lo largo del corredor del Sistema de Transporte Colectivo Ecovia, así como en cruces vehiculares y peatonales, en Ave. Lincoln y Ave. Ruiz Cortines en municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza y Guadalupe, Nuevo León.			Señalamiento Vertical y Horizontal		09/11/2016	07/01/2017
						\$2,600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
SINL-CPE-006-2016	\$3,000.00	03/10/2016	29/09/2016 08:00 horas	30/09/2016 16:00 horas	10/10/2016 16:00 horas	17/10/2016 16:00 horas
Descripción general y lugar de la obra			Experiencia requerida del licitante y de los profesionales técnicos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos
Mantenimiento de paso a desnivel (puentes Ruiz Cortines-Alfonso Reyes y Ruiz Cortines-Bernardo Reyes) en el Sistema de Transporte Colectivo Ecovia. Reparación de juntas dañadas en puentes donde circulan unidades de Ecovia y rehabilitación de pavimentos de los mismos, en Monterrey, Nuevo León.			Pavimentación Asfáltica, Limpieza (barredora, unidades de agua a presión, compresores de aire), Albañilería.		09/11/2016	22/01/2017
						\$1,900,000.00

ANTICIPOS:

En el contrato de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 10% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

RECURSOS:

Los recursos financieros necesarios para llevar a cabo estos trabajos provienen del Sistema de Inversión Estatal, según oficio Nos. SIE-0125/2016, SIE-0126/2016 y SIE-0128/2016 de fecha 11 de Agosto de 2016.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Previo a la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

1. Solicitud escrita, firmada por EL CONCURSANTE, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2015), que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
5. Poder notariado a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato.
6. En su caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
7. Para acreditar que el concursante y su personal técnico cuente con la experiencia y capacidad técnica en el tipo de obras requeridas deberán presentar: Del Concurante: A) Cópia de contrato, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción del mismo contrato. B).- Del Personal Técnico: Currículo.
8. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
9. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 8. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

B).- CONSULTA Y VENTA DE BASES:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra de bases en: La Coordinación de Bases y Convocatorias sito en la planta baja del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey, Nuevo León, teléfono 20206787, del 21 de Septiembre al 03 Octubre del 2016 de Lunes a Viernes de las 8:00 a 17:00 horas.

La forma de pago es: Para participar en la licitación será necesario que los interesados cubran el costo de las bases indicado en esta convocatoria, en las oficinas de la convocante, mediante cheque girado con cargo a un Banco autorizado para operar en México, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el que deberá entregarse en las oficinas de la convocante cuyo domicilio se indica en el párrafo anterior.

C).- PRESENTACIÓN, VISITA, IDIOMA, RECURSOS, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO Y SUBCONTRATOS:

* La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Edificación, sito en el segundo piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey Nuevo León, teléfono 2020-6779, el día y hora indicados en esta convocatoria.

* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias sito en el primer piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey, Nuevo León, teléfono 20206787, C.P. 64000.

- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- * Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
- * No se podrá subcontratar partes de los trabajos (anexo T-12).
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y, en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c).- Cuenté con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

E).- La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.

F).- La Secretaría de Economía y Trabajo inspeccionará, emitirá las recomendaciones y en su caso determinará las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León 20 de Septiembre de 2016


ING. GODOFREDO GARDNER ANAYA.
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE LICITACIONES
Licitación Pública Estatal



Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29, fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y en el Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto del presente año signed entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
SINL-CPE-004-2016	\$3,000.00	03/10/2016	29/09/2016 08:00 horas	30/09/2016 10:00 horas	10/10/2016 10:00 horas	17/10/2016 10:00 horas
Descripción general y lugar de la obra		Experiencia requerida del licitante y de los profesionales técnicos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido
Mantenimiento de carmes de circulación del Sistema de Transporte Colectivo Ecorria de los 30.1 km., en Ave. Lincoln y Ave. Ruiz Cortines en municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza y Guadalupe, Nuevo León.		Calafeteo de grietas y Sellado de juntas en los y Limpieza por medios mecánicos (barridos, unidades de agua a presión, compresores de aire)		09/11/2016	07/01/2017	\$1,800,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
SINL-CPE-005-2016	\$3,000.00	03/10/2016	29/09/2016 08:00 horas	30/09/2016 13:00 horas	10/10/2016 13:00 horas	17/10/2016 13:00 horas
Descripción general y lugar de la obra		Experiencia requerida del licitante y de los profesionales técnicos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido
Señalamiento vial y dispositivos delimitadores de carmes a lo largo del corredor del Sistema de Transporte Colectivo Ecorria, así como en cruces vehiculares y peatonales, en Ave. Lincoln y Ave. Ruiz Cortines en municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza y Guadalupe, Nuevo León.		Señalamiento Vertical y Horizontal		09/11/2016	07/01/2017	\$2,600,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
SINL-CPE-006-2016	\$3,000.00	03/10/2016	29/09/2016 08:00 horas	30/09/2016 16:00 horas	10/10/2016 16:00 horas	17/10/2016 16:00 horas
Descripción general y lugar de la obra		Experiencia requerida del licitante y de los profesionales técnicos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido
Mantenimiento de paso a desnivel (puentes Ruiz Cortines-Moroso Reyes y Ruiz Cortines-Bernardo Reyes) en el Sistema de Transporte Colectivo Ecorria. Reparación de juntas dañadas en puentes donde circulan unidades de Ecorria y rehabilitación de pavimentos de los mismos, en Monterrey, Nuevo León.		Pavimentación Asfáltica, Limpieza (barridos, unidades de agua a presión, compresores de aire), Alcantarilla.		09/11/2016	22/01/2017	\$1,800,000.00

ANTICIPOS:

En el contrato de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 10% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

RECURSOS:

Los recursos financieros necesarios para llevar a cabo estos trabajos provienen del Sistema de Inversión Estatal, según oficio Nos. SIE-0125/2016, SIE-0126/2016 y SIE-0128/2016 de fecha 11 de Agosto de 2016.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Previo a la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

1. Solicitud escrita, firmada por EL CONCURSANTE, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2015), que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral; o identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
5. Poder notariado a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato.
6. En su caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
7. Para acreditar que el concursante y su personal técnico cuente con la experiencia y capacidad técnica en el tipo de obras requeridas deberán presentar: Del Concurante: A) Copia de contrato, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción del mismo contrato. B) Del Personal Técnico: Currículo.
8. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
9. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 8. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

B).- CONSULTA Y VENTA DE BASES:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra de bases en: La Coordinación de Bases y Convocatorias sito en la planta baja del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey, Nuevo León, teléfono 20206787, del 21 de Septiembre al 03 Octubre del 2016 de Lunes a Viernes de las 8:00 a 17:00 horas.

La forma de pago es: Para participar en la licitación será necesario que los interesados cubran el costo de las bases indicado en esta convocatoria, en las oficinas de la convocante, mediante cheque girado con cargo a un Banco autorizado para operar en México, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el que deberá entregarse en las oficinas de la convocante cuyo domicilio se indica en el párrafo anterior.

C).- PRESENTACIÓN, VISITA, IDIOMA, RECURSOS, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO Y SUBCONTRATOS:

* La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Edificación, sito en el segundo piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey, Nuevo León, teléfono 2020-6778, el día y hora indicados en esta convocatoria.

* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias sito en el primer piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey, Nuevo León, teléfono 20206787, C.P. 64000.

* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La procedencia de los recursos es: Estatal.

* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

* Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

* No se podrá subcontratar partes de los trabajos (anexo T-12).

* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c).- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

E).- La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vendido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.

F).- La Secretaría de Economía y Trabajo Inspeccionará, emitirá las recomendaciones y en su caso determinará las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León 20 de Septiembre de 2016.

ING. GODOFREDO GARDNER ANAYA,
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
(Rubrica)



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN DE LICITACIONES

Licitación Pública Estatal

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y en el Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11, fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto del presente año, se hace saber a las personas físicas y morales que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite de recepción de propuestas	Fecha y hora de apertura de sobres	Fecha y hora de presentación de propuestas	Fecha y hora de apertura de sobres	Acto de apertura económica
SINL-CPE-004-2016	\$3,000.00	03/10/2016	29/09/2016 08:00 horas	30/09/2016 10:00 horas	10/10/2016 10:00 horas	17/10/2016 10:00 horas
Descripción general de los trabajos:						
Mantenimiento de carriles de circulación del Sistema de Transporte Colectivo Ecovía de los 30.1 kms., en Ave. Lincoln y Ave. Ruiz Cortines en municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza y Guadalupe, Nuevo León.			Calafeteo de grietas y Sellado de juntas en losa y Limpieza por medios mecánicos (barridora, unidades de agua a presión, compresores de aire)		09/11/2016	07/01/2017
						\$1,800,000.00

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite de recepción de propuestas	Fecha y hora de apertura de sobres	Fecha y hora de presentación de propuestas	Fecha y hora de apertura de sobres	Acto de apertura económica
SINL-CPE-005-2016	\$3,000.00	03/10/2016	29/09/2016 08:00 horas	30/09/2016 13:00 horas	10/10/2016 13:00 horas	17/10/2016 13:00 horas
Descripción general de los trabajos:						
Señalamiento vial y dispositivos delimitadores de carriles a lo largo del corredor del Sistema de Transporte Colectivo Ecovía, así como en cruces vehiculares y peatonales, en Ave. Lincoln y Ave. Ruiz Cortines en municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza y Guadalupe, Nuevo León.			Señalamiento Vertical y Horizontal		09/11/2016	07/01/2017
						\$2,600,000.00

SINL-CPE-006-2016	\$3,000.00	03/10/2016	29/09/2016 08:00 horas	30/09/2016 16:00 horas	10/10/2016 16:00 horas	17/10/2016 16:00 horas
Mantenimiento de paso a desnivel (puentes Ruiz Cortines-Alfonso Reyes y Ruiz Cortines-Bernardo Reyes) en el Sistema de Transporte Colectivo Ecovia. Reparación de juntas dañadas en puentes donde circulan unidades de Ecovia, y rehabilitación de pavimentos de los mismos, en Monterrey, Nuevo León.						
Pavimentación Asfáltica, Limpieza (barredora, unidades de agua a presión, compresores de aire), Albañilería.			09/11/2016	22/01/2017	\$1,990,000.00	

ANTICIPOS:

En el contrato de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 10% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

RECURSOS:

Los recursos financieros necesarios para llevar a cabo estos trabajos provienen del Sistema de Inversión Estatal, según oficio Nos. SIE-0125/2016, SIE-0126/2016 y SIE-0128/2016 de fecha 11 de Agosto de 2015.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Previo a la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

1. Solicitud escrita, firmada por EL CONCURSANTE, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2015), que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
5. Poder notariado a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato.
6. En su caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
7. Para acreditar que el concursante y su personal técnico cuente con la experiencia y capacidad técnica en el tipo de obras requeridas deberán presentar: Del Concurante: A) Copia de contrato, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción del mismo contrato. B).- Del Personal Técnico: Currículo.
8. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
9. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 8. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

B).- CONSULTA Y VENTA DE BASES:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra de bases en: La Coordinación de Bases y Convocatorias sito en la planta baja del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey, Nuevo León, teléfono 20206787, del 21 de Septiembre al 03 Octubre del 2016 de Lunes a Viernes de las 8:00 a 17:00 horas.

La forma de pago es: Para participar en la licitación será necesario que los interesados cubran el costo de las bases indicado en esta convocatoria, en las oficinas de la convocante, mediante cheque girado con cargo a un Banco autorizado para operar en México, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el que deberá entregarse en las oficinas de la convocante cuyo domicilio se indica en el párrafo anterior.

C).- PRESENTACIÓN, VISITA, IDIOMA, RECURSOS, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO Y SUBCONTRATOS:

* La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Edificación, sito en el segundo piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey, Nuevo León, teléfono 2020-6779, el día y hora indicados en esta convocatoria.

* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias sito en el primer piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey, Nuevo León, teléfono 20206787, C.P. 64000.

- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- * Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
- * No se podrá subcontratar partes de los trabajos (anexo T-12).
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

- a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c).- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

- E).- La convocante, de conformidad con el Artículo 33-bis del Código Fiscal del Estado, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.

- F).- La Secretaría de Economía y Trabajo inspeccionará, emitirá las recomendaciones y en su caso determinará las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León 20 de Septiembre de 2016

ING. GODOFREDO GARDNER ANAYA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN